

PRECIOS
de suscripcion.
Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramár, 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion
San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicados á precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijese
la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sábado 28 de Agosto de 1880.

NÚM. 1751

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos.
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314,44

16 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Rvn. 58 755 294,12

SUBDIRECCION: MUELLE, 9, SANTANDER

Noticias políticas.

De *El Demócrata*:
«Segun hemos oido, hay sérios disgustos entre el ministro de Hacienda y un personaje importante en la banca, que se opone enérgicamente á que aquel termine ciertos expedientes incoados muchos años atrás y que han de obligar al personaje en cuestion y á otros varios á devolver sumas de mucha consideracion á nuestro exhausto Tesoro.
Creemos que triunfará el personaje aludido. Alega razones de peso, que pondria acaso al Tesoro en grave apuro.
Si se tratara de un pobre labrador que debiera algunas contribuciones, al fisco con él. Pero... ¿no ha de haber clases?»

El Demócrata se expone con eso á que le digan que propaga principios demagógicos. Y efectivamente: atacar á los personajes que no pagan al Tesoro lo que deben, es demagógico.
Así lo entienden al menos todos los conservadores... que no pagan.

Dice la *Gaceta Universal*:
«El señor Cos-Gayon sigue emprendiendo las más salvadoras reformas.
Hace pocos meses empleó á su señor hermano en Ultramar con 20 000 reales de sueldo. Ahora ha dado 8 000 reales de sueldo en la direccion de Propiedades y derechos del Estado á un hijo, estudiante de leyes.
De modo que los Gayones conocidos sacan del Estado anualmente lo que sigue.

	Reales.
El padre.....	120.000
El hijo.....	8.000
El espíritu santo, ó el hermano.....	20.000
Total.....	148.000

Con los Cánovas, Bugallales y Gayones que andan colocados por esas oficinas, se consume todo el presupuesto.

El señor conde de Puñonrostro ha dirigido una circular á los comités del partido moderado exhortándoles á declararse canovistas.
La evolucion es un completo cambio de principios.
Porque es cambiar los principios políticos por los principios culinarios.
Y viva la consecuencia!

Leemos en *La Union*:
«Despues ayer en los círculos políticos que Martínez Campos, mal impresionado por el giro que toma la política en España, pretende retirarse á la vida privada y trasladar su residencia al extranjero.
La verdad es que para hacer lo que ha hecho el general hasta hoy, le vale más retirarse á su casa, donde siquiera dejarán de morderle sus antiguos amigos y aliados.»

Nos dice en su carta de ayer nuestro correspondiente noticiero:
A la hora de costumbre se ha reunido el

Consejo de ministros bajo la presidencia del monarca.

Segun mis informes, los consejeros de la corona se han ocupado muy especialmente de la consulta de la diputacion asturiana sobre la inteligencia del art. 5.º del decreto de 22 del corriente, así como tambien de la comunicacion que el Sr. Martínez Campos ha dirigido últimamente al gobierno y de la que tiene usted conocimiento ya.

Dícese que en dicho Consejo ha quedado acordado el dia en que deberá publicarse en la *Gaceta* el decreto nombrando Princesa de Asturias al futuro vástago, si fuese hembra. Dícese tambien que, en su caso, la publicacion enunciada seria inmediatamente del nacimiento para destruir el efecto que pudiera producir la algarada que habrán de promover los opositoristas.

El gobierno tambien se ha ocupado de la cuestion de gracias por el cercano fausto suceso.

El acuerdo sobre el cual los ministros guardan reserva, parece que ha sido tomado por mayoría despues de una ligera discusion.

Lo que más nos llama la atencion es lo de que el gobierno se propone expedir inmediatamente el nombramiento de Princesa de Asturias á favor del nuevo vástago, si fuese hembra.

Pues entonces, ¿á qué viene el decreto del dia 22?

Únicamente á que el Sr. Cánovas del Castillo se salga, aunque solo sea aparentemente, con la suya.

Vanitas vanitatum et omnia vanitas!

¿Ya escampal
Ha sido llamado á Madrid con toda urgencia el diputado provincial de Oviedo Sr. Suarez Inclan que habia dado sus poderes á su compañero Sr. Vallina.

Y ha sido llamado por crear este y otros asturianos que, dada la importancia del acto que se quiere realizar, es indispensable su presencia.

El Sr. Suarez Inclan será tambien portador de un documento importante aconsejado por el decreto de 22 del actual, y que fijará con precision lo que debe hacer la comision asturiana.

Veremos si, en vista de esto, la comision asturiana hace lo que debe.

De nuestro correspondiente:
«A pesar de lo que han dicho estos dias algunos periódicos respecto á que el Sr. D. José Posada Herrera vendrá luego que las Cortes reanuden sus tareas, para tomar parte en los debates que han de tener lugar sobre los últimos decretos referentes al principado de Asturias, es lo cierto que el diputado por Llanes no ha pensado en semejante viaje, y es seguro que no vendrá, á menos que fuese llamado por la única persona que puede hacerle abandonar su retiro.

Se lamenta de la manera que ha tratado el gobierno un asunto de tan grande trascendencia, pero que, dadas las circunstancias por que está pasando la política, cree que seria predicar en desierto.»

No se necesita ser muy lince, ó lo que es equivalente, muy Posada Herrera, para creer lo mismo.
¿Cuándo se convencerán los fusionistas de que con predicar no se adelanta nada!

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Italia

Se asegura que el cardenal Nina ha sufrido una recaida despues de haber experimentado algun alivio en su enfermedad. El general Cialdini llegó el 25 á Milan dirigiéndose al lago mayor.

Francia

Segun noticias del Havre, la mayor parte del valor del buque francés *Rivadavia* perdido en las costas de Galicia, así como el cargamento, estaban asegurados.
Las pérdidas se calculan en unos doce millones de reales.

Tres fragatas acorazadas francesas que se hallaban en el Oceano han ido á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

En la próxima legislatura, las cámaras aprobarán un proyecto de ley para que las ejecuciones capitales no sean públicas, verificándose solo á presencia de los funcionarios que deban

dar testimonio del cumplimiento de las sentencias.

Austria

Es probable que se reanuden las negociaciones entre Austria y Servia para la celebracion de un tratado de comercio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Agosto de 1880.

Muy señor mío: Agotada ya la materia por lo que se refiere al tan manoseado asunto del ceremonial, é ignorándose á esta fecha lo que sobre el particular opinan los jefes del directorio ausentes, así como tambien la actitud que en definitiva adoptará la comision asturiana, reforzada con la presencia del diputado provincial, Sr. Vallina, recién llegado de Oviedo y respecto del que se asegura no está muy conforme con la conducta, poco enérgica, que han seguido y siguen sus compañeros en frente de la omnipotencia del Sr. Cánovas, todo se reduce á esperar el desenlace, que vendrá, y es de presumir que pronto, con el alumbramiento de la reina.

Antes, empero, de que suceda, y á petición de la propia comision asturiana que no se resigna fácilmente á retirarse de los salones régios en el supuesto de que nazca una hembra, no princesa de Asturias segun el real decreto de 22 del actual, se dá una aclaracion á esta dulcificando algunas palabras algo fuertes que con respecto á aquella se han empleado. Pero esto, de todos modos, es pecata minuta para los ministeriales, como lo es el trabajo que se toma el Sr. Fabié, desde las columnas de *El Siglo*, para rebatir la argumentacion del señor Cánovas, y como lo es, asimismo, la actitud de las oposiciones, todas las cuales se aprovechan, segun *La Política*, de este asunto por no tener otros de que echar mano y si quiera á costa del buen gusto, de la historia y hasta de la comua conveniencia. Parece que *La Política* ha ido demasiado lejos en su ministerialismo: si no tuviera tanta importancia, ¿no lo harían en la *Gaceta* los dos decretos de este mes? Y si la tiene, como es de todo punto indudable, ¿quién se la habria otorgado? ¿Las oposiciones? Más lógica, caro colega: ¿qué hacen las oposiciones más que limitarse á discutir los actos del gobierno?

Ofuscados, sin embargo, los ministeriales no reparan en esto ni en nada. Por no reparar, estoy seguro que harán caso omiso de *La Montaña*, cuyo periódico, estimando que el gobierno ha usurpado en este punto atribuciones que no eran suyas, y si propias de los poderes judicial ó legislativo, pide la inmediata reunion de Cortes, en presencia de las cuales dice—y toda vez que el ministerio cree estar en lo firme en esta materia, podria confundir á sus adversarios con la fuerza de su argumentacion, librándose de paso de las responsabilidades en que incurrir pudiera.

Seguro estoy de que contestarán que no há lugar á suplicar, como han contestado á la comision asturiana, y que por toda contestacion dirán que las Cortes han estado ya mucho tiempo abiertas; que el descanso es tan natural como necesario, y que, en definitiva, no hay nada que justifique un llamamiento con carácter de extraordinario. En suma; que aquí no hay más voluntad que la del ministerio, ó sea la del Sr. Cánovas, y que, por consiguiente, es perfectamente inútil intentar forzar la máquina. Si, como dice el correspondiente *A* de *El Diario de Barcelona*, los fusionistas deben aprender á esperar sin desesperarse, hay que aconsejarles tambien que lo hagan sentados á fin de que no se cansen ó se aburran: que, á juzgar por las trazas que lleva, ya se pasarán dias y aun semanas y meses sin que vean compensado el logro de sus afanes. ¡Bonito invierno se les prepara si no consiguen hacerse con fuertes abrigos!

Solo si es probable obtengan en su fatigoso camino una compensacion indirecta: la que se desprende del fracaso que ha tenido la circular del conde de Puñonrostro, presidente incidental de la Junta moderada histórica, aconsejando á los suyos un movimiento de concentracion hácia las honestas liberales-conservadoras que acudilla el Sr. Cánovas.

Su voz, lejos de ser oida y acogidos con satisfaccion sus consejos, han ocasionado, al contrario, cierta repulsion, cuyas manifestaciones no sé yo si podrá evitar el Sr. D. Claudio Moyano, que no esperaria probablemente ese abuso de confianza de su colega el señor conde de Puñonrostro. Por lo menos la excision que el tal documento ha producido es grande, y hay que temer, por tanto, que los moderados tan pronto muertos como resucita-

dos, salgan de nuevo á la palestra para reivindicar su abolengo, incompatible con todo lo que directa ó indirectamente se roce con la personalidad de D. Antonio Cánovas, para ellos la más funesta, por las consecuencias que ha de traer su soberbia, de cuantas ha podido ampararse la restauracion.

Es decir, que Cánovas no podrá sumar por este lado en el número y la calidad que esperaba. Habrá de contentarse con unos, muy pocos, renegados más, y *laus deo*; el partido moderado quiere subsistir á todo trance, y esto es ya una dificultad; pero tengo para mí que le espera otra mayor. Me inspira escasa confianza el directorio fusionista; pero como los acontecimientos suelen ser superiores á la voluntad, al fin puede suceder que los de segunda fila comprendan la marcha de retirada, y entonces sí que llegaria para el señor Cánovas la hora de las meditaciones: subsistente, aunque en esqueleto, el partido moderado y disgregado el constitucional ó fusionista, ¿dónde gira? ¿Y qué libertad tendria la corona para establecer el turno pacífico y verdaderamente constitucional?

Lo miro y no lo encuentro; lo único que me encuentro al paso, fuera de las sombras negras que se dibujan, son las influencias de todo linaje que ponen en juego los diferentes candidatos ministeriales y que nacen como los hongos, para disputarse el honor de hacer la felicidad de las provincias.

Confesemos que son liberales y tan nobles como desinteresados! ¿Quién les mete mano?
F.

Noticias.

Hé aquí el programa de la sesion musical-literaria que celebrará esta noche el Casino Montañés en honor de Hartzbusch:

Parte musical.

- 1.º *La primera lágrima*, del maestro Marqués.—Por los Sres. J. y V. Segura, Lera, Escandon, Gonzalez y Requivila.
- 2.º Segundo tiempo del Trio en *re menor*, de Reissiger.—Sres. Lera, Gonzalez y Escandon.
- 3.º *Elegia*, para clarinete con acompañamiento de piano.—Cavallini.—Sres. Hedo y Gonzalez.

- 4.º Fantasia sobre motivos del *Trovador*.—Gotschalk.—Sr. D. Francisco Bohigas.
- 5.º *Stella confidante*.—Robaudi.—Señores Lera, J. y V. Segura, Gonzalez, Escandon y Requivila.

- 6.º *La oracion de la tarde*, melodía para violín y piano.—Sres. del Río y Maza.
- 7.º *El poeta moribundo*.—Gotschalk.—Al piano por el Sr. Enguita.

- 8.º Paráfrasis de la *Cántiga décima* de don Alfonso el Sábio.—H. Eslava.—Sres. J. y V. Segura, Lera, Escandon, Dou, Gonzalez y Requivila.

Se alternarán con las piezas musicales composiciones poéticas alusivas al objeto de la sesion.

Se leerán trabajos literarios del inmortal autor de *Los amantes de Teruel*, y de otros distinguidos vates de esta localidad.

El programa de las piezas que tocará esta noche la banda de Andalucía en la plaza de la Libertad, es como sigue:

- 1.º *Cri cri*, paso doble—Farbach.
- 2.º *Elisa*, polka—Miltlager.
- 3.º *Miserere del Trovador*—Verdi.
- 4.º *La feria de Santander*—Heras.
- 5.º *Un bouquet*, tanda de walses—Godffrey.
- 6.º *Merceditas*, redova—Rodriguez.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta para doña Micaela Moratias, de Castro-Urdiales.

Acaba de publicarse en Lóndres una traduccion inglesa de la tan aplaudida novela española *Doña Perfecta*, original del afamado novelista Sr. Perez Galdós.

Hablándose de elecciones de diputados provinciales, oímos ayer en un círculo que es probable que en uno de los distritos vacantes se presente á última hora un candidato de quien no se ha hablado y que se halla en condiciones de poder luchar con esperanza de triunfo.

Antes de ayer fueron conducidos al cementerio todos los restos humanos que se han encontrado en la bóveda descubierta recientemente contigua á la iglesia del Cristo.

Se lamentan muchos forasteros residentes en el Sardinero de que en la noche que no hay concierto en aquel punto se ven privados, aunque lo desean, de venir á la ciudad por falta de carruajes.

Parécenos que si, por riguroso turno, se quedaran á prestar servicio de noche dos de los muchos coches de plaza existentes, no perderían el tiempo y prestarían gran comodidad á la numerosa colonia forastera que se hospeda en los hoteles del Sardinero.

Hemos recibido para su insercion la siguiente carta con el documento que á continuación de ella copiamos:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
26 de Agosto de 1880.

Muy señor nuestro: Le rogamos se sirva dar cabida en el apreciable periódico de su digna direccion al adjunto estado de recaudacion é inversion de fondos, producto de la vedada artística-literaria celebrada en el Casino del Sardinero en la noche del 25 del corriente, á beneficio de los pobres de esta localidad.

Aprovechamos tambien esta ocasion de hacer público el testimonio de nuestro agradecimiento hacia las distinguidas damas é ilustres literatos y artistas que prestaron de una manera digna y espontánea, su valioso concurso para aliegar recursos á los desamparados de esta ciudad, y sin cuyo generoso esfuerzo nunca se habiera podido alcanzar el brillante éxito obtenido.

Dándole las más expresivas gracias por esta molestia, se ofrece de V. S. S. Q. S. M. B.—
La Empresa.

Inversion de los productos íntegros de la vedada artística-literaria en el Casino del Sardinero, la noche del 25 del corriente:

	Rvn.
Importe de 481 billetes á 10 rs. uno..	4.810
A la casa de Caridad, segun recibo n.º 1.	1.000
Al Hospital de San Rafael, id. id. n.º 2.	1.000
Al Asilo de San José, idem idem n.º 3.	1.000
A los Amigos de los Pobres, id. id. n.º 4.	1.000
A las hermanitas de los pobres, id. id. n.º 5.	405
A las siervas de María, id. id. n.º 6.	405
Total	4.810

Los Sres. Hijos de Pombo, propietarios del local, han satisfecho de su bolsillo particular los gastos de personal, alumbrado é impresiones.

Santander 26 de Agosto de 1880.

La Empresa.

En el ministerio de Estado se recibirá ayer una nota que remiten al gobierno un grupo considerable de emigrados españoles en Buenos-Aires y que publican los periódicos argentinos llevados por el último correo. En dicha nota exponen los emigrados que, careciendo en Sur América de trabajo para atender á sus necesidades, desean trasladarse á la isla de Cuba y solicitan los medios de transporte para ellos y sus familias. Las peticiones muy atendibles. Precisamente no hace muchos dias un periódico ministerial pedía colonos españoles para Cuba; mas vale que estos sean emigrados restituidos á la madre patria, que colonos sacados directamente de la Península.

La sociedad de sextetos del Sardinero tiene ya dispuesto el programa para el concierto-baile que á su beneficio se celebrará el día 2 del próximo Setiembre.

Es ya seguro que tomarán parte en esta funcion, además de los profesores de dicha sociedad, la notable pianista señorita Padilla y los Sres. Gavilón, del Río y Estrañá, que leerán composiciones poéticas en los intermedios.

Han sido invitados para la solemnidad artística-literaria que en honor del insigne Hertenbusch se celebrará esta noche en el Casino Montañés los Sres. D. Teodoro Guerrero y D. Carlos Vieyra de Abreu.

El señor Estrañá leerá un trabajo de Hertenbusch y declamará las célebres décimas del magnífico drama *El mal apóstol* y el *buen ladrón*.

Mañana publicaremos la bonita composición leída en el Casino del Sardinero por la notable escritora doña María del Pilar Sinués.

Sabemos que se han hecho pedidos á la librería de F. de Madrid, del ingenioso libro titulado *El Pleito del Matrimonio*, seguido entre los Sres. D. Teodoro Guerrero y D. Ricardo Sepúlveda, libro en el que figuran las firmas de los escritores más notables de España interviniendo en el litigio, unos en pro y otros en contra, á calidad de jueces, escribanos, procuradores, etc., etc.

Los pedidos se han hecho á consecuencia del gran número de personas que han manifestado deseos de adquirirlo.

En terrenos contiguos al edificio de la nueva estacion del ferro-carril se está haciendo

un replanteo para proceder inmediatamente á la construccion de un muelle ó andén descubierto destinado á la carga de mercancías, y de un almacén espacial para facturar el pescado que se exporta.

Los trabajos de la fábrica de refinacion de petróleo que se está construyendo en el Astillero adelantan rápidamente, hallándose ocupadas en los mismos gran número de personas de ambos sexos.

Es posible que tan importante industria pueda inaugurarse en el próximo otoño. Celebremos que se confirme esta noticia.

Continúa rompiéndose el bautismo gran número de las personas que se ven precisadas á bajar desde la calle Alta por el famoso *der-rumbadero* á la nueva poblacion de Maliaño.

Parece que se encuentran algunos inconvenientes para la hinca de los pilotes sobre que ha de establecerse la gran grúa de vapor de la empresa del ferro-carril.

Con tal motivo, dícese que han surgido cuestiones entre los contratistas y dicha empresa, siendo esta causa de que las obras se hayan paralizado.

Lamentamos de todas veras estas dificultades, que vienen á retrasar, no sabemos hasta cuándo, la colocacion de un artefacto tan necesario en un puerto de mar de la importancia del nuestro.

Ayer llegó á esta capital en el tren correo el célebre rejoneador de toros portugués señor Bento d' Araujo.

La celebridad alcanzada por este diestro es grande, segun vemos en varios periódicos taurinos, uno de los cuales ha publicado su biografía.

En ella encontramos el siguiente dato, entre otros que por su extension omitimos:

«En 1879 el Sr. Carvalho ofreció un premio de 15 libras á quien lidiase, sin ser cogido, el toro *Pimpao*, de la ganadería de Motta Gaspar, en la plaza de Lisboa. El día 15 de Agosto era el marcado para ello, y el único aspirante que se presentó fué Bento d' Araujo, que lo ganó, colocandole con mucha destreza seis rejones á la media vuelta y uno de frente, obteniendo una de las mayores ovaciones que ha presenciado aquella plaza.»

Otro periódico, al juzgar á este rejoneador dice que sus suertes son magníficas, que rejonea al cuarteo, al sesgo, á la media vuelta y de todos modos, y salva el caballo siempre con la mayor destreza y habilidad.

Creemos que mañana estará el circo taurino completamente lleno, porque hay mucha animacion entre los aficionados y muchos deseos de admitir al diestro portugués de quien se trata.

Hemos oido que llamarán mucho la atencion los prospectos litografiados á esas tintas y de sorpresa que, para la corrida de toros del lunes, están tirándose en el establecimiento de don Telesforo Martinez.

Celebremos que se demuestre así que en esta capital se pueden hacer en el ramo de litografía obras tan superiores como las que se han hecho en otras localidades.

Se espera que lleguen hoy, ó á más tardar mañana por la mañana, los toros de la ganadería de Mazpule que han de lidiarse mañana y pasado. Han sido elegidos por persona competente, autorizada á no reparar en el precio, y segun noticias, son toros de buena estampa y de excelentes condiciones.

Hay peticiones ya muchas localidades de preferencia para los dos dias.

CARTA DE PARIS

Una carta de Mr. Luis Blanc.
Acaba de ocurrir á Luis Blanc una de esas aventuras á que están expuestos los hombres políticos. Pueden halagar su amor propio porque les producen cierta gloria, pero á veces tienen sus inconvenientes, sobre todo cuando entra en ellas la política.

Mr. Luis Blanc tiene la costumbre de pasear algunas veces en los vaporcitos del Sena, como Victor Hugo lo hace en la imperial de los ómnibus. El autor de la «Historia de diez años» volvía de Mendon, segun cuenta él mismo, cuando fué abordado por una persona que con mucha cortesía se enteró del estado de su salud. A pesar de no conocer al interpelante le contestó con su natural bondad á todas las preguntas que le hizo.

El interlocutor era el corresponsal en Paris de *Standard*. Se comprende que, dadas las costumbres del periodista inglés, fué para él una fortuna la conversacion con el diputado del Sena, porque habria stenografiado bien pronto. Pero es el caso que no ha sido fiel en la reproducción; porque Mr. Luis Blanc se ha visto en la precision de escribir una carta para rectificar ó explicar algunas de las confidencias sorprendidas en el puente de un barco, pescadas con caña, podiamos decir.

La indiscrecion del corresponsal de *El Estándard* tiene de bueno que nos ha proporcionado la ocasion de conocer el pensamiento de M. Luis Blanc acerca de algunos puntos

interesantes de la política interior. El honorable diputado expresa sobre M. Grevy y sobre M. Gambetta una opinion que no habia manifestado todavia con una franqueza tan ruda.

«Yo no creo, dice, que M. Gambetta aspire á la dictadura. Tiene demasiada inteligencia para suponerla todavia posible en un país al cual una dura experiencia ha enseñado lo que se puede esperar de un poder absoluto: pero sí creo que es muy autoritario por temperamento y por política.»

«Mi opinion es que se mantendrá en la presidencia de la Asamblea hasta 1881; pero yo no he dicho, ni pensado nunca que sucederá á Grevy en la presidencia de la república. Creo que antes de que llegue esta ocasion, habrá reconocido Francia que la presidencia es una cosa muy peligrosa, cuando no inútil, y que los reyes advenedizos no valen más que los otros...»

«Tengo á Grevy por un hombre muy honrado; pero repito lo que dije en mi discurso de Marsella: es preciso no juzgar del mérito de la funcion por el mérito del funcionario. Este se va y la funcion queda.»

«En cuanto á los decretos del 29 de Marzo dudo mucho que el gobierno prosiga su ejecucion con vigor; pero está muy lejos de eso pretender que esta ejecucion no deba ser decididamente continuada y que la opinion pública no insista en demandarla.»

«Yo no he dicho, tampoco, ni pensado nunca que M. Gambetta, por más que diga muy alto: «El clericalismo es el enemigo», halague al bajo clero por temor de perder su popularidad en los campos. Eso seria suponer en mí la opinion de que el bajo clero tiene hoy en los campos la misma influencia que en otros tiempos. Y tal no es mi opinion. Sea ó no sea la de M. Gambetta, lo que veo es que trata de buscarse un punto de apoyo en la Iglesia y otro en el ejército.»

«En lo que concierne á la política exterior ha creído siempre y así lo he manifestado que los verdaderos instrumentos del engrandecimiento de Francia son la paz y la libertad.»

La conclusion de M. Luis Blanc es muy lógica y lo que nosotros deseamos es que se realice completamente.

Remitidos.

A instancias del interesado publicamos el siguiente manifiesto:

«A los electores del distrito de Cabezón de la Sal.»

Vacante el cargo de diputado provincial en ese distrito, las elecciones para su renovacion tendrán lugar en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre.

Un año ha transcurrido desde que con motivo de otra vacante, y por medio de un manifiesto, me dirigí á los vecinos de los pueblos que componen los ayuntamientos de Cabezón y Mazcuerras, explicándoles las causas que me guiaban al presentarles mi candidatura, que, por razones de respeto, no obtuvo los votos de la mayoría.

Aspirando de nuevo en esta eleccion á representar el distrito, creo excusado repetir lo que entonces manifesté. Pero, como la anarquía administrativa, que tantos daños produce en nuestra riqueza agrícola y pecuaria, y ocasiona á la vez la emigracion de lo más escogido del país, exige, en mi opinion, una serie de reformas, entre las cuales hay muchas, cuyo planteamiento incumbe principalmente á la diputacion provincial, juzgo necesario exponer las principales de ellas, á fin de que puedan conocer los electores los fines á que procuraria atender, en el caso de que obtuviera sus sufragios.

Las más importantes son.
1.º Creacion de un cuerpo de *guardia rural*, que organizado y administrado por la diputacion, garantice satisfactoriamente el respeto á la propiedad de los campos, atendiendo á la vez á la seguridad de las personas, y á todos los demás ramos de policía, abandonados hasta el presente.

2.º Adopcion de *nuevas ordenanzas municipales* que hagan posible la libertad de cultivo, y el aprovechamiento de pastos comunes en condiciones apropiadas para favorecer la mejora de nuestra ganadería, poniéndose así término al desgobernado que existe actualmente desde que se anularon en parte las antiguas ordenanzas.

Realizadas estas dos reformas, cesarán los obstáculos que impiden mejorar á la casi totalidad de los habitantes de la provincia el sistema de cultivo y ganadería, conocido de antiguo, y mantenido aun por falta de ordenanzas que faciliten la introduccion de distintos sistemas.

3.º Restablecimiento de la *administracion antigua de los pueblos*, anulada hoy, y hasta casi desconocida, por reformas introducidas impremeditadamente, y organizacion de los ayuntamientos de modo que respondan á todos los importantes fines que están llamados á cumplir.

Al efecto deberá procurarse: 1.º que el personal de las secretarías reúna las condiciones

indispensables de inteligencia, honradez y laboriosidad; 2.º que con los emolumentos de la depositaria, cobre de impuestos y otros, pueda crearse en cada ayuntamiento una plaza de vice-secretario y depositario (á ejemplo de lo hecho en Cabuérniga) que realice dichos servicios, y otros muchos que cabe llenar en las horas hábiles de trabajo en que él y el secretario deben permanecer en el local de la secretaría; 3.º que al fin de cada mes se publiquen los acuerdos y los gastos é ingresos ocurridos en el mismo; 4.º que á fin de cada año se reparta á cada vecino un ejemplar impreso de la cuenta correspondiente. Y, como complemento de la organizacion de los ayuntamientos, deberá la diputacion, de acuerdo con los mismos, crear doce plazas de inspectores, que recaigan en secretarios muy entendidos, cada uno de los cuales pueda tener á su cargo un grupo de doce, para ocuparse frecuentemente en recorrerlos, con el doble objeto de inspeccionar los servicios encomendados al personal de las secretarías y guiar á los secretarios en el mejor desempeño de sus funciones.

4.º Mejora de la *instruccion primaria* en la provincia, estableciendo escuelas de párvulos en todos los pueblos, de artes y oficios en las capitales de partidos judiciales, con el carácter de periódicas; y creando además plazas de maestros superiores, que en calidad de maestros é inspectores á la vez, recorran constantemente todas las escuelas del partido: reformas que pueden realizarse, adoptando una escala de retribuciones bien entendida, y sin más recursos que los que actualmente se destinan á la instruccion.

5.º Construccion de una *red de caminos vecinales* que pueda llenar convenientemente todas las necesidades de cada distrito municipal, incluyendo el servicio de los montes y de los términos destinados á pastos comunes.

Sin sacrificio para el presupuesto provincial ni el de los pueblos podrá realizarse esta mejora, adoptando un sistema de construccion distinto del seguido hasta aquí por nuestras diputaciones provinciales, y sufragándose los gastos que ocasiona la red citada solo con la economía que esta proporciona en el arrastre de maderas y leñas de los montes públicos, y con el producto de los carbones, que entonces podrán constituir un elemento de explotacion de dichos montes, hoy desconocido por la falta de caminos y de guardería rural; (sirva de ejemplo lo que á este fin hacen las empresas mineras de la provincia.)

6.º *Extincion de animales dañinos*, atendiendo por la diputacion en la medida necesaria á remediar los males que á la ganadería ocasionan, especialmente los lobos y los osos, solicitando además del gobierno que se encargue de este servicio, que deberá incluir en sus presupuestos generales, reintegrándose por medio del aumento que sea necesario á reparar en la contribucion territorial entre todos los ganaderos de los municipios montanos de España, única manera de que el pago sea proporcional á la riqueza de cada uno.

7.º Planteamiento de un sistema de *cobro de contribuciones*, repartos, etc., que permita á los menos acomodados pagar semanalmente la cuota que al englobamiento de dichos tributos corresponda, canjeándose á fin de año los recibos provisionales por los definitivos. De este modo será más llevadero el pago, y favorable á introducir hábitos de economía y orden en las clases que tienen pocos medios de fortuna.

Aunque las reformas enumeradas, y otras que no cabe señalar aquí, parezcan á primera vista irrealizables ó gravosas, todas pueden llevarse á cabo sin aumentos de impuestos y sin más exigencia que la de una administracion celosa é inteligente que aproveche los múltiples recursos de que siempre es posible disponer.

Valle de Cabuérniga 19 de Agosto de 1880.
—Gervasio G. de Linares.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 27 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: Como suscriptor á LA VOZ MONTAÑESA y á EL ECO DE LA MONTAÑA, he leído un comunicado suscrito por un suscriptor, inserto en el primero de dichos periódicos con fecha 22 del corriente, y la réplica del segundo.

Imparcial y enemigo de inmiscuirme en asuntos administrativos, comprendo sin embargo la razon por parte del comunicante respecto á que al comerciante no se le deben poner trabas infructuosas, como son las expuestas en dicho comunicado, de no permitirle la circulacion por las calles de un género que tiene satisfechos sus derechos al Tesoro, bien sea de depósitos domésticos, como fuera de ellos, como ha sucedido ya despues de las horas de oficina, y siendo estas, por lo menos, considerándose fieles á sol á sol, pues de otro modo seria muy triste que por falta de este requisito se perjudicase al comerciante en la venta y al comprador en la compra.

Respecto á la vigilancia estoy conforme con EL ECO, pero esta debiera existir, y no existe, en el rádio, porque dentro de él es muy difícil,

no decir imposible averiguar la procedencia de los géneros, mediando sobre todo OSOS blancos que todos conocemos en este desastrosado país.

Estoy conforme también, dando por sentado que los esfuerzos no conduzcan a nada, en especial, que los empleados de consumos presten ó vigilen la procedencia de ciertos artículos, pero no la policía, por no ser de su incumbencia, y en manera alguna lo estoy en estos se les quiten á un comprador en medio de la calle, y sobre todo á horas en que no están abiertas las oficinas, sin formación de causa, porque la cantidad de una libra no da lugar á ello en todo caso.

Otro suscriptor.

Pacotilla.

Martinez Campos se va, Martinez Campos se queda, Martinez Campos se enfada, Martinez Campos se alegra. Dejemos á don Arsenio que haga ó diga lo que quiera, porque es un niño en política que aun necesita *pasiega*. Ni don Antonio le teme, ni Sagasta le contempla, ni Alonso Martinez le oye, ni le hace caso Silvela. Y es que en el caso político ha hecho el hombre tal carrera, que de general en jefe casi ha subido... á trompeta!

Leo en un periódico que Castelar ha escrito un libro magno titulado *La Revolucion Religiosa*. Y más adelante dice que esta obra está dictada por los Sres. Montaner y Simon. ¿En qué quedamos? A ver. ¿Esa produccion sin par, la ha dictado Castelar ó Simon y Montaner?

Dice un periódico de Madrid que de las cinco amas de cría para el futuro vástago, dos de ellas son muy bonitas. ¿Sí, eh? ¡Tunante!

En la administracion de correos de Bilbao se depositó una carta conteniendo papeles interesantes, el día 16. ¿A que se figuran ustedes que se recibió con ocho días de retraso ó poco menos? Pues no señor, no se recibió con retraso. ¿Se recibirá, cuando llegue, si es que llega? Como de Bilbao á Santander se puede venir por muchas partes, vele ahí que los empleados de aquella administracion la hayan remitido por el Cabo de Buena Esperanza. Así es que el dueño de la carta en cuestion, la recibirá probablemente, cuando llegue á Santander el Cabo!

Las listas electorales del Cabañal, (Valencia) han aumentado repentinamente con trescientos nombres! ¿Trecientos nombres! ¿Pues diga usted que el candidato ministerial va á salir diputado por el cementerio!

Un toro que se estaba lidiando en la plaza

de Monteagudo (Navarra), saltó la barrera y subió á la casa ayuntamiento.

Después se asomó al balcon y no pronunció un discurso porque no quiso.

Como los concejales estarian jugando al toro, puede que el toro no se propusiera más que jugar á los concejales!

En Rueda ha habido una corrida de novillos en la que han muerto cinco aficionados. Los enemigos de la fiesta nacional pondrán el grito en las nubes.

Dirán que es una salvajada eso de que mueran cinco hombres sin más ni más.

No niego que sea una horrible desgracia el que hayan muerto cinco hombres.

Pero, en cambio, antes de morir, ¡cuánto se habrán divertido!

El tío Calores viene con la cuadrilla para hacer las reseñas de las corridas.

Segun la Agencia Fabra, llega esta tarde.

¡Se suplican cigarrillos para obsequiarle!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 27 (5-20 t.)

Se han desmentido los rumores circulados respecto á que la reina habia experimentado síntomas de parto.

Las potencias han enviado su ultimatum á Turquía. Es inminente la demostracion naval: las escuadras están preparadas.

Los ingleses que defienden á Gandahar se ven más estrechados cada día.

Cambio sobre Londres..... 48-05.

Cambio sobre Paris..... 5-03.

Madrid 28 (3 m.)

María Lasca, natural de Peña-Castillo, nombrada primera nodriza régio vástago. Suplente, Leocadia Fernandez, natural de San Pedro del Romeral. Restantes recibirán un regalo de mil pesetas.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 27.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	19-97 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	40-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	99-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-25.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	99-95.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	41-60.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Jeune Emile, 104 ts., c. Lavem, de Cardiff, con 155.295 kilóg. carbon á la órden.

Barca Gorbea, 330 ts., c. Setama, de la H a

vana, con carga general de tránsito.

Vapor Sain-Simon, 1.986 ts., c. Durand, del Havre, con 20 balas maderas y 2 cajas tinta á D. B. R. Saro; 82 barriles vacíos á la Compañía Trasatlántica; 150 sacos café á don M. Rodrigo y Peral; 955 cueros á la Sra. Viuda de Vazquez, y otros efectos para varios.

Barca Leopoldo María, 495 ts., c. Lavalle, de Nueva-Orleans, con 66.915 kilóg. maiz á la órden.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao, con 71 cajas conservas á los Sres. Hornilla y Lecuna; 6.200 duelas á D. E. Porrúa y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zaranga, para Bilbao, con 50 fardos bacalao.

Bergantin-goleta Santiago, 182 ts., c. Perez, para Cardiff, con 200.000 kilóg. mineral de hierro.

324
¡La cuestion vital! que encierra la salud de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por los purgantes violentos y deliberantes. Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Las afecciones del Hígado, indigestiones biliosas, jaqueca, etc., se curan perfectamente con el uso de las Píldoras Sanativas del doctor Jayne de Filadelfia, obrando como un laxante general, remueven toda irritacion y materia fecal de los intestinos, cambian gradualmente las secreciones viciadas del estómago é intestinos y restituyen estos órganos á una condicion sana.

Academia de música. 15-1

PUENTE, 14, PRINCIPAL.

Desde 1.º de Setiembre, de seis á ocho de la tarde, lecciones de solfeo, violin y viola, 40 reales al mes: lecciones particulares á precios convencionales.

A CARGO DE D. ANTONIO LERA.

Habilitado de clases pasivas

Y AGENTE DE NEGOCIOS

D. Modesto Martín—San Francisco, 27, 1.º.

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confían en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga también de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia é Instruccion Pública.

San Francisco, 27, principal.

LA VINICOLA (detrás del Muelle)

Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmon, langosta y otros pescados, Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal. Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos y licores. 30-4

Hotel en venta 3a2

Se halla en el Sardinero uno de nueva, sólida y elegante construccion situado en la línea Oeste de la nueva alameda de la Cañía y próximo al pabellon Suizo.

Dicho hotel se halla rodeado por un magnífico jardin.

Para más informes y precio, dirigirse á D. Francisco Fons, Plaza Nueva, número 44, ó á los señores Corcho é Hijos., talleres de fundicion y maquinaria.

Luis Robles, ha trasladado su

establecimiento de peluquería á la calle del 24 de Setiembre, número 1, entrada á la Primera Alameda.

Préstamos

Casa de toda confianza; no se cobran réditos adelantados. Calle de la Blanca, número 15, 4.º piso. 15-2

Quintas

Se proporcionan sustitutos con garantia y economía á quintos de esta provincia. Sanchez Silva, 5, 3.º 20S

Anuncio

Se vende, arrienda ó traspasa el acreditado comercio de sedas y pasamanería de don Julian Iglesia Urbina, Consolacion, 7. Torrelavega; para más informes dirigirse á su dueño en dicha villa. 15-9

Dentista

El cirujano-dentista D. Ramon Raizabal, que por espacio de ocho años ha estado establecido en Torrelavega, se traslada desde el 23 del corriente á esta ciudad, calle de la Ribera, número 11 y Blanca, 30, donde ofrece sus servicios al público en toda clase de dentaduras y curacion de las enfermedades en la boca, segun los metodos más acreditados por la ciencia hasta la fecha. 30-30

Consultorio Dental,

Hispano-Americano, de D. Antonio Ariza, profesor dentista, aprobado por la Universidad central de Madrid y por la facultad de ciencias médicas de Buenos-Aires.

Dicho señor construye piezas artificiales, por el sistema norte-americano, sin muelles, ni ganchos, ni ligaduras, para lo que garantiza sus trabajos tanto en perfeccion como en comodidad, y hace toda clase de operaciones concernientes á la boca. Horas de consulta: de nueve á seis de la tarde.

San Francisco, 23, principal. 6-6

Nueva litografía

de P. Requivila y compañía.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. 1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

A los enfermos

Don Mariano Fernandez, Doctor en medicina y cirugía, alumno de los hospitales de Paris y discípulo de Brown Squard, (Profesor del colegio de Francia), permanecerá en esta ciudad desde el 23 de Agosto hasta el 10 de Setiembre.

Horas de consulta, de nueve de la mañana á una de la tarde.

La Peninsular, Puerta de la Sierra, 1, y San Francisco, 25. a93

Afinador de pianos y armónicos.

San José, 3 duplicado, piso 3.º

Oculista

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2S

Casa de campo

Se vende una muy barata, de excelentes condiciones, situada en el Sardinero. Para más informes dirigirse á D. Honorio Torcida.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 30

IMPORTANTE.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad*, periódico de Valencia:

«Sr. Director de *La Verdad*.—Muy señor mío: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario a la siguiente declaración, por lo que, además del favor que a mí me dispensa, lo hará también al público. Por todo le dá anticipadamente las gracias más cordiales su más atento S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Font de Mora*»

Una imperiosa obligación nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro, don José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente a San Martín, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público de inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza a darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar a mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué, más de 20 años que sufría una afección al estómago, que aunque por lo común solía presentarse con más vigor en la estación de verano, fué siguiendo de día en día su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insuportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué a tal estado de demacación, a pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses, mi alimento estaba reducido a alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba día y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca había interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momento en que se llegó a temer por mi razón. También tuve en que prefería la muerte a sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso darme. Unas señoras buenas amigas sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario de *Las Provincias* de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarto, 37), quien como yo no podía menos que ensalzar las virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y también como yo le dirigía un cordial abrazo y le ofrecía su verdadera amistad en prueba de reconocimiento a tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo también fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar, indescriptible en los límites de un comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sincera relación que he hecho, y no por ello, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro a fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, ni fe, ni satisfacción en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.

Depositorio: Farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

y más legítimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Don Andrés Larrea, Muelle, -31.



LAS PILDORA

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, yuplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensayela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Lamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

Se venden máquinas de coser de varios sistemas á precios económicos.

IMPORTANTE

LA ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS de la calle de la Compañía, número 16, se ha trasladado á la de los Tableros, número 1, principal, donde todos los días, desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche, se siguen facilitando cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata, ropas en buen uso, muebles, colchones, artículos de comercio y toda clase de objetos de valor, á precios convencionales, y se advierte que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasación, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay almoneda perpétua, á las mismas horas, donde se vende muy barato lo cumplido, como son preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas y caprichos, pendientes de coral, terciopelo, pañuelos de seda y otras ropas y alhajas en muy buen uso.

VIRUELAS

Secreto para quitar los hoyos de la cara, aunque tengan muchos años de existencia, con los preparados exclusivos del especialista Dr. Abad, dedicado 20 años al estudio de la enfermedad variolosa. Resultados satisfactorios. En esta provincia hay diferentes personas en tratamiento con inmejorable éxito y otras en quienes ya han desaparecido. Favorecen y en nada perjudican el cutis. Diariamente recibimos cartas de España y del extranjero, dándonos gracias por los felices resultados obtenidos. Se remiten los preparados con la instrucción para usarlos, por 46 reales. Dirigirse al Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid. 14-28-8

La Infancia

12-BLANCA-12

Unico establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de París un completo y variado surtido de esmerada confección y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.

RELOJES

Los mejores que se fabrican son los ingleses del autor español socio y sobrino de Losada, D. Miguel Riego y Losada, proveedor del palacio de S. M. el rey y el de S. M. la reina doña Isabel II. Unico depósito: Relojería de D. Ventura García de la Revilla, relojero de SS. MM. y AA., Puente, número 1. 30a15

FOTOGRAFIA

Se venden máquinas completas de fotografía de distintos tamaños, hay una instantánea superior, una gran prensa para satinar papel y tarjetas, y todos los demás útiles del arte, cuadros y paspartouts de varios tamaños, clichés, papel Rives, preneas, etcétera.

Fotografía de Iruz y C.ª, Becedo, número 11, 3.º 30a15

GRAN DESCUBRIMIENTO UTIL PARA LOS FUMADORES

PAPEL DE JARAMAGO

PARA CIGARRILLOS

Fabricado por los Sres. JOSE BARDOU é HIJO DE PERPIGNAN

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral. Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é Hijo.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España:

Felipe March, calle del Hospital, número 39.

Sucursales:

Calles de Zurbano, 3, y del Asalto, 12, Barcelona.

CREDITO FONCIER DE FRANCIA SEGUNDO EMPRESTITO COMUNAL

de 500 millones en obligaciones de 500 francos á 3 por 100 con lotes.

Los títulos consisten en OBLIGACIONES de 500 francos á 3 por 100, reembolsables en sesenta años, teniendo derecho á 6 suertes anuales de lotes los días 5 de Febrero, 5 de Abril, 5 de Junio, 5 de Agosto, 5 de Octubre y 5 de Diciembre. Cada tirada comprende:

1 obligacion reembolsada por.....	100.000 fr.
1 obligacion reembolsada por.....	25.000 "
6 obligaciones reembolsadas por 5.000, sea	30.000 "
45 obligaciones reembolsadas por 1.000, sea	45.000 "

Lo que hace 53 lotes por tirada para..... 200.000 y 318 LOTES por año para..... 1.200.000

La 1.ª tirada ha tenido lugar el 5 de Abril de 1880.
La 2.ª tirada ha tenido lugar el 5 de Junio.
La 3.ª tirada ha tenido lugar el 5 de Agosto.

La 4.ª tirada tendrá lugar el 5 de Octubre próximo. Los intereses de las obligaciones se pagan los días 1.º de Marzo y 1.º de Setiembre, en recaudación de Hacienda.

Los títulos se entregan bajo la forma de obligaciones definitivas, á medida que se piden y mediante el pago inmediato de la totalidad del precio de emisión, fijado en 485 francos.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Elmagnífico vapor

MAGELLAN

de 4.671 toneladas,

Saldrá de este puerto el 29 de Agosto próximo, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacífico. Este vapor no admite pasajeros de 2.ª clase.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, número 1.

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca la piel.

Quitálasmanchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON según el D.º O. REVEIL

Lo más suave para la piel

ESS-ORIZA

Perfumes á todos los ramilletes

de flores nuevos.

Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLVO de FLOR de ARROZ

adherente á la piel.

Dando el Afeitado del melocoton.



Depósito principal: 207, calle San Honoré, París.